

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II

- 18** *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2010 por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para el servicio de mantenimiento mecánico en las estaciones depuradoras de aguas residuales gestionadas por el Canal de Isabel II.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Canal de Isabel II.
    - b) Número de expediente: 200/2009.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento mecánico en las estaciones depuradoras de aguas residuales gestionadas por el Canal de Isabel II.
    - b) División por lotes y número: ...
    - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
    - d) Plazo de ejecución: Cuatro años, prorrogable en dos años adicionales.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
    - c) Forma: Adjudicación al licitador que presente la oferta con el precio más bajo.
  4. Presupuesto máximo de licitación:
    - Importe total, 720.000 euros, sin incluir IVA, incluidas las eventuales prórrogas.
    - Alcance máximo: 231.821,86 euros, sin incluir IVA, para el plazo de duración inicial.
    - Alcance máximo: 463.643,72 euros, sin incluir IVA, para el plazo de duración inicial.
  5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
  6. Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Explotación de Infraestructuras.
    - b) Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordás. Edificio Prisma, número 3, cuarta planta.
    - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
    - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión: 1282.
    - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y <http://www.cyii.es>
  7. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Clasificación: Grupo J, subgrupo 5, categoría B.
    - b) La solvencia económica: La justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados 1.a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo establecido en el apartado 6.4.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - c) La solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado a) del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 6.4.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - d) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2, y en los artículos 44, 6.1.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre,

de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 5.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: El 5 de abril de 2010, hasta las trece horas.  
Documentación a presentar: La indicada en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Lugar de la presentación:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
    - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Lugar de apertura:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
    - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
    - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
  - b) Fecha: 19 de abril de 2010.
  - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
  - a) Forma de pago: Mediante facturas, según lo previsto en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.  
Las ofertas se presentarán en sobres cerrados, con las letras A (“Propuesta económica”), B (“Documentación administrativa”) y C (“Referencias técnicas”), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato. La propuesta económica se formulará con arreglo a los modelos Anexo I y Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
Las proposiciones económicas presentadas por los licitadores siguiendo el modelo previsto en el Anexo I no podrán superar el importe de 110.000 euros, IVA excluido, que se corresponde con un escenario hipotético de valoración (en cuanto a las actuaciones concretas objeto de contratación) definido para el primer año de duración del contrato, exclusivamente a los efectos de valorar las ofertas presentadas por licitadores.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 18 de febrero de 2010.

Madrid, a 18 de febrero de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/753/10)